



En relación con el Protocolo de Actuación para Juicios de conformidad suscrito en fecha 1º de abril de 2009, entre la Fiscalía General del Estado y el Consejo General de la Abogacía Española e Instrucción nº 2/2009 del Excmo Sr. Fiscal General del Estado sobre aplicación de dicho Protocolo.

Los/as Abogados/as que quieran, acogiéndose al convenio adjunto, tramitar una posible conformidad anterior a la celebración de la vista, deberán remitir el formulario que se acompaña a fiscalia.ja.ius@juntadeandalucia.es

En caso de existir acusación particular o más de un abogado de la defensa por ser varios acusados, deberán los Letrados, ponerse previamente de acuerdo, con el fin de solicitar, de manera conjunta, la negociación con Fiscalía.

Datos del Colegiado:

Nº Colegiado	Apellidos y Nombre		
Email			Teléfono de contacto

Datos del procedimiento

Juzgado de Instrucción	Nº D. Previas
Acusado	
Juzgado de lo Penal o Sección de la Audiencia	Fecha Señalamiento

En _____ a ___ de _____ de 20__